

**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO  
DE FUNCIONES HONORARIOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Mes de: MARZO 2026**

I.- **Funcionario** : PAMELA ANDREA CURIQUEO ZAMBRANO  
**Departamento** : SUBVENCIONES Y FONDOS CONCURSABLES  
**Decreto (contrato)** : N°647 DEL 23/01/2026  
**Centro de costo o ítem** : 14.16.03  
**Nombre Programa** : SUBVENCIONES MUNICIPALES Y FONDOS  
CONCURSABLES

II.- **Boleta Número** : 78  
**Fecha Boleta** : 31/03/2026  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.120.416.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$1.120.416.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

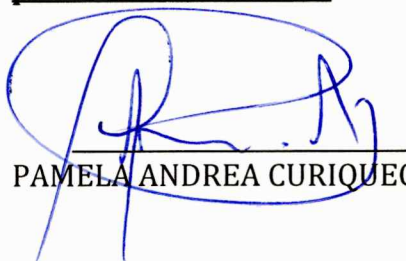
### III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

- Ejecutar mensualmente encargos específicos de orientación a un mínimo de 8 organizaciones, asociadas a consultas concretas sobre subvenciones directas y/o fondos concursables municipales, relativas a requisitos, plazos, formularios y antecedentes exigidos en las bases respectivas, con el propósito de facilitar que las organizaciones puedan postular y ejecutar proyectos que respondan a necesidades reales de la comunidad.
- Sistematizar mensualmente antecedentes correspondientes de al menos 8 iniciativas postuladas a fondos concursables municipales, ordenando y categorizando la documentación presentada por las organizaciones para identificar si cumplen con los antecedentes exigidos, y proponer, a partir de dicha sistematización, observaciones y sugerencias de mejora de carácter general, mediante la elaboración de al menos 1 informe mensual de carácter referencial, orientado a que los proyectos puedan ser correctamente evaluados y ejecutados en beneficio de la comunidad.
- Recopilar y sistematizar antecedentes provenientes de hasta 3 instancias mensuales de trabajo con organizaciones postulantes, destinadas a abordar los antecedentes y documentación exigida en las bases de fondos concursables municipales, levantando la información relevante tratada en cada instancia y dejando registro escrito de los principales puntos abordados, con el objetivo de mejorar la correcta formulación de iniciativas comunitarias y prevenir errores que puedan afectar su postulación, ejecución y rendición, contribuyendo así a que los proyectos presentados generen un impacto positivo y ejecutivo en la comunidad.

### IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realice orientación a 8 organizaciones, que están en proceso de postulación proyectos Fondecov periodo 2026. Las orientaciones realizadas corresponden a formulación de proyectos y documentación a adjuntar. Evidenciadas en Governa.  
Tales como:
  1. Club Deportivo Amigos del Conunhueno.
  2. Comité de Adelanto Villa Holanda.
  3. Club de Rayuela Vista Verde.
  4. Comité Valle de la Araucanía.
- Ordene y sistematice 8 iniciativas postuladas en el proceso Fondecov 2026. Documentación correspondiente a formulario de postulación, anexos y documentación complementaria. En base a las sistematizaciones realizadas, generó 1 informe con observaciones y mejoras para el proceso 2027, lo que ayudara a las organizaciones y a la comunidad en sus futuros proyectos. Evidenciadas en Governa, el informe es entregado en físico al coordinador del departamento.  
Tales como:
  1. Club Adulto Mayor Volver a Empezar.
  2. Agrupación Cultural Armonía Cuequera.
  3. Club de Adulto Mayor El Paraíso Tobalaba.
  4. Club Adulto Mayor Tesoros del Arco Iris.
- Participe en reuniones con 3 organizaciones que necesitaban orientación y guía para la elaboración de sus proyectos Fondecov 2026. Se resuelven dudas y aclaraciones respecto a las bases 2026, Abordando los posibles lineamientos a dirigir su proyecto, antecedentes y documentación a presentar. Con el objetivo de orientar la formulación de iniciativas comunitarias que sean en beneficio de la comunidad. Evidencia en Governa.  
Tales como:
  1. Centro de Padres y Apoderados Escuela de lenguaje Wiléf.
  2. Agrupación de Emprendedoras Realizando Tus Sueños.
  3. Agrupación Social, Cultural y Deportiva, Comercialinos en Acción.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**

  
PAMELA ANDREA CURIQUEO ZAMBRANO

  
FELIPE COLOMA ZAPATA  
DEPARTAMENTO SUBVENCIONES  
Y FONDOS CONCURSABLES

  
MAURICIO TAPIO MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO